



ALCALDÍA

CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE

ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 262

Tlalpan CDMX; a 16 de Noviembre de 2025

C. Rocío Martínez Hernández

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza
La exhumación del adulto [REDACTED] h= 05/Julio/2008 en la fosa 261 con Alineamiento B-13-4-4
para que sean reinhumados inmediatamente junto al Cadáver del adulto [REDACTED] Bajo el
régimen de Perpetuidad.

